Alcaldía de GUARNE
Es el momento de las personas

MUNICIPIO DE GUARNE

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 2022000962
Fecha: 21/07/2022
Tipo: RESOLUCION

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 12 DE 2022"

El Secretario de Desarrollo Social y Familia, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal No. D2021000003 del 07 de enero de 2021

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Secretaría de Desarrollo Social y Familia requiere adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa para contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, LÚDICAS, DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACION DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE- ANTIOQUIA."

SEGUNDO: Que para la Selección se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el pasado 12 de julio de 2022, y de acuerdo al cronograma se tenía como fecha máxima para la presentación de observaciones el día 19 de julio de 2022, término durante el cual se presentó una observación, a la cual se le dio respuesta el día 21 de julio de 2022, esto según cronograma del proceso en la página SECOP II.

CUARTO: Que existe presupuesto para dar apertura al proceso y publicar los Pliegos de Condiciones Definitivos como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados en participar y resultar habilitados y de igual manera los factores objeto de evaluación y de puntaje

QUINTO: Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015 establece: *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección".*

SEXTO: Que, para el efecto, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($164.397.882.),** IVA incluido, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 958 del 05 de julio de 2022.

SÉPTIMO: Que tratándose de convocatorias limitadas a MIPYMES, como un instrumento para facilitar su participación como potenciales partícipes del proceso contractual, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden adoptar convocatorias limitadas a MiPymes, al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y de su reglamentación. Para el presente proceso se convocó a MIPYMES del orden municipal, por lo que se fijó como fecha en el cronograma hasta el 19 de julio de 2022 para manifestar la participación a MiPymes, término durante el cual no se presentaron manifestaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 12 DE 2022, para contratar el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, LÚDICAS, DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACION DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE- ANTIOQUIA." de acuerdo con los estudios y demás documentos previos elaborados para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación de aviso de Convocatoria. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015.	12/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index

Publicación proyecto pliego de condiciones, Estudios Previos y Análisis del Sector. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015.	12/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Manifestación de participación de MIPYMES. Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 Decreto 1082 de 2015.	Hasta el 19/07/2022 hasta las 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones. Artículo 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015.	Hasta el 19/07/2022 hasta las 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones. Se agruparan aquella de naturaleza común y su aceptación y rechazo deberá hacerse de manera motivada.	21/07/2022 a las 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Acto de apertura del proceso de selección. Artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015	21/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Publicación pliego de condiciones definitivo.	21/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 22/07/2022 hasta las 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Adendas y aclaraciones a los pliegos de condiciones y/o estudios previos. Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015. Las adendas se publicarán hasta 1 día antes del cierre del proceso de selección.	25/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	26/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26/07/2022 a las 18:02 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	26/07/2022 a las 18:03 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de verificación o evaluación	27/07/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 01/08/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	02/08/2022 a las 18:00 horas	

Simulacro subasta electrónica con los proponentes del proceso	03/08/2022 a las 08:00 horas	
Apertura del sobre económico	03/08/2022 a las 09:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Realización de la audiencia de subasta electrónica	03/08/2022 a las 10:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	03/08/2022 a las 18:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	04/08/2022 a las 11:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05/08/2022 a las 11:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	05/08/2022 a las 15:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co /STS/Users/Login/Index

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($164.397.882.) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO QUINTO: Teniendo en cuenta que no se realizaron solicitudes de MIPYMES, y de conformidad a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, no se cumplieron los requisitos establecidos en la ley, por tanto, la presente convocatoria no se limita a MIPYMES de orden MUNICIPAL.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del sistema electrónico para la contratación pública — SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Desígnese el siguiente comité evaluador:

- Técnico: Maria Paulina Espejo Cardona
- Financiero: Beltrán Rodrigo Herrera Montoya - Secretario de Hacienda y Gestión financiera
- Jurídico: Pedro Antonio Cano Álvarez – Delegado de la Empresa Orientación Eficaz S.A.S, Apoyo Jurídico Dirección de Contratación

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en el Municipio de Guarne-Antioquia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ANDRÉS HOYOS CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y Familia

Proyectó: Susana Peña Velez, Profesional Universitaria
Reviso: Carolina Osorio Gómez, Directora de Contratación